

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**OCAÑA****Número 2****Edicto**

Don Ángel González González, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número 2 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas inmediato número 4 de 2012, seguido en este Juzgado a instancias de María Martínez Lázaro, frente a Carmen López Cuenca, se ha dictado sentencia con fecha 28 de noviembre de 2012, frente a la que cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días a partir de la notificación del presente, encontrándose la misma a disposición de la interesada en la Secretaría de este Juzgado donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Carmen López Cuenca, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Ocaña a 22 de abril de 2013.—El Secretario Judicial, Ángel González González.

N.º I.-4721